

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2020 00122 00

Para efectos de notificar a la parte demandada en el presente asunto, téngase en cuenta la dirección manifestada por la parte actora en escrito que antecede. De igual manera, se deberán intentar las diligencias de notificación en la calle 5 No. 6C-21, Quintanares de Soacha Cundinamarca.

La Jueza,


ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en
Estado No. 155 de fecha 29 de octubre de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS